

Estimados Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto en la Asamblea Regional

El **motivo** de esta carta es trasladarles la honda preocupación que nos causa, a las dos Universidades Públicas de la Región, contemplar la consignación, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2014, de 129 M € a la Universidad de Murcia, y de 36 M € a la Universidad Politécnica de Cartagena, lo que supone una reducción del 5,23 y del 4,81 %, respectivamente, respecto al ejercicio 2013.

Su **objeto**, solicitar que tengan a bien presentar una enmienda a dicho Proyecto que permita que esas cifras sean las mismas que ya figuraban en el Presupuesto de 2013.

Las **razones** de que la hagamos de forma simultánea a todos los grupos con representación en la Asamblea Regional no es otra que la constatación de que las Universidades Públicas no son capaces de asumir las cifras propuestas; y la convicción de que este planteamiento no tiene color ideológico ni puede ser correa de transmisión de disensiones políticas.

Los **argumentos** que la sustentan no tienen un ápice de carga política, pues ni ha sido nunca ni es ese el papel de nuestra institución, sino una serie de realidades cuya lectura en conjunto es la que lleva a las Universidades a solicitar que nos apoyen, y en esta ocasión ese apoyo pasa porque propugnen el mantenimiento íntegro del Presupuesto de 2013 para el siguiente ejercicio, pues el escenario resultante nos resulta insostenible y no nos permite garantizar por más tiempo la encomienda que la sociedad nos hace. Las Universidades Públicas de la Región han seguido una política de rigor, contención y austeridad en el gasto, con el esfuerzo personal de sus empleados, para atender su compromiso social de impulsar la excelencia en sus actividades formativas, de investigación y desarrollo, y de transferencia de conocimiento y tecnología en los ámbitos de interés para nuestra Región. Es fundamental que el Sistema Universitario Público cuente con un presupuesto adecuado para poder continuar desempeñando sus funciones eficazmente y con un nivel de calidad adecuado.

1. Desde 2010, nuestros presupuestos se han visto reducidos, año tras año. **Conscientes de la situación de Crisis, las Universidades admitieron un acuerdo para el año 2012 que reducía sus presupuestos en 21 M €.** Ese mismo año, los presupuestos fueron nuevamente alterados a la baja, con una reducción adicional de 14 M €, lo que supuso una merma de 35 M € (el 17 %) en ese período. Para 2013, de nuevo se redujeron los presupuestos en una cantidad de casi 12 M €, completando un descenso del 21,6%, que supone una minoración de financiación acumulada del sistema universitario de 46,7 M €. En el Proyecto de Presupuestos de 2014, de nuevo se propone una reducción de 5,1 M €, que supondría un 24% acumulado, llegando a cantidades que resultan ya imposibles de asumir.
2. En ese intervalo de tiempo, hemos tenido que desarrollar toda la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que nos ha obligado, por imperativo

legal, a reducir el tamaño de los grupos y dividirlos para actividades prácticas y de laboratorio, con la consiguiente necesidad de más profesorado.

3. Todo lo anterior se ha hecho a pesar de esa notabilísima reducción presupuestaria, a costa de restringir el gasto y adoptar políticas de austeridad antes que cualquier otra administración presente en la Región de Murcia. Nos hemos visto obligados a cerrar edificios en períodos en los que no hay docencia, se han adoptado políticas de disminución de consumo y gasto eléctrico, hemos migrado nuestras aplicaciones a software libre, no podemos contratar profesorado sino a través de la figura de asociados, muy mal remunerados y que, por mor de la crisis, a menudo sólo tienen en sus 540 € mensuales su único sustento.
4. Nuestros gastos se sustentan con las cantidades consignadas en los Presupuestos de la CARM, así como con los ingresos por tasas; estos últimos se han reducido en 3 M € en el caso de la Universidad de Murcia y en 0,8 M € en el de la Universidad Politécnica de Cartagena, sobre lo inicialmente previsto en 2013. Cuando se nos comunicó por parte del Gobierno Regional que se verían reducidos nuestras asignaciones presupuestarias, se nos prometió una compensación en función de las expectativas de crecimiento de ingresos por tasas, que por diversos motivos no se han cumplido.
5. Nos felicitamos de que las tasas universitarias no hayan subido apenas en esta Región, pues la situación económica de las familias no sería capaz de soportar un escenario distinto sin poner en cuestión, severamente, el derecho al estudio sin discriminación económica, pero incluso los pequeños incrementos producidos, rondando el IPC, no son asumidos por el MECD **en el caso de las becas**, lo que supone que **la CARM debe hacerse cargo de la diferencia entre el valor de las tasas cuando se publicó el RDL 14/2012 y el valor real**, y eso supone una cantidad anual de unos 1,1 M € que **no está consignada en los Presupuestos de 2014, ni lo estuvo en los de 2013**, por lo que se nos adeuda.
6. La Universidad de Murcia lleva a cabo su actividad en 5 campus con multitud de edificios en su interior, y no repartidos aisladamente dentro de los entramados urbanos, lo que genera una serie de gastos de mantenimiento (urbanización, señalización, jardinería, limpieza de viales, alumbrado y mobiliario urbano, etc) insoslayables; esa distribución tiene ventajas sociales y de vertebración del territorio para la Región, pues permite la presencia en Lorca, San Javier, Murcia, El Palmar y Espinardo, pero sin duda supone unos gastos inevitables. No podemos olvidar tampoco la fuerte inversión hecha en el Campus de Ciencias de La Salud, crucial para esta Región y que ha comportado una inversión de más de 20 M €, estando los edificios sin poder abrirse y generando esta situación una fatiga igualmente insoslayable. La Universidad Politécnica de Cartagena mantiene, año tras año, unos inmuebles que forman parte del patrimonio histórico de la Región de Murcia, ineficientes en el ámbito energético y con unos gastos de mantenimiento nada

convencionales. Esta Universidad no ha podido hacer frente a la construcción de un nuevo Centro en el que albergar las titulaciones de Arquitectura y Caminos, títulos con 140 profesores y 2.000 alumnos. Tampoco ha podido remodelar el antiguo edificio administrativo del Ayuntamiento de Cartagena, en residencia Universitaria, teniendo que pagar ahora una penalidad a la Asamblea por incumplimiento del desalojo del edificio, que fue vendido a ésta en una operación simultánea y que sigue cumpliendo la función de alojamiento estudiantil.

7. La distribución del gasto de las universidades tiene la peculiaridad de que una parte muy sustancial del presupuesto se dedica al pago de personal, en una gran proporción altamente cualificado y que es la base de la formación superior de la práctica totalidad de profesionales de esta Región. Esta distribución merma enormemente la capacidad de redistribución de gastos, y las continuas disminuciones presupuestarias nos llevan a no tener ya margen alguno.
8. A todo ello hay que sumar que la CARM y las Universidades Públicas de esta Región suscribieron un acuerdo, en diciembre de 2012, por el cual la primera se comprometía a pagar en seis plazos la deuda contraída con estas Instituciones, y que en 2013 supone 22,4 M € y 8,6 M € anuales en los cinco siguientes.

Nos encontramos, por todo ello, en una situación desesperada. Estas instituciones no podrán mantenerse, bajo ningún concepto, ante las circunstancias expuestas. Por todo ello, **rogamos encarecidamente que presenten una enmienda al Proyecto de Presupuestos 2014 en orden a:**

1. Que no se reduzca el presupuesto de 2014 para las Universidades Públicas de la Región de Murcia, sino que, en base a las reducciones ya realizadas en 2012 y 2013, se consideren las mismas cantidades consignadas en 2013.
2. Que se consigne una partida independiente para compensar las cantidades que no asume el MECD en la concesión de becas de estudio en las Universidades.

Así mismo, les rogamos velen por el cumplimiento en la liquidación de las cantidades relacionadas con el acuerdo de pago de la deuda acordado en 2012, estipuladas para el 2013 y 2014.

Cartagena, 18 de noviembre de 2013



José Antonio Franco Leemhuis  
Rector de la  
Universidad Politécnica de Cartagena

Murcia, 18 de noviembre de 2013



José Antonio Cobacho Gómez  
Rector de la  
Universidad de Murcia